EXPTE. D- 1696 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su más genuino homenaje en el 65° aniversario del fallecimiento ocurrido el 26 de julio de 1952 de la que fuera Jefa Espiritual de la Nación, María Eva Duarte de Perón.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Nos encontramos con la auténtica vocación emocional de recordar un nuevo aniversario de la prematura partida de nuestra Abanderada de los Humildes. Ese 26 de julio de 1952, a los 33 años de edad y luego de una lucha sin cuartel contra el cáncer, pasaba a la inmortalidad e imprimía para siempre su nombre en el corazón de los trabajadores argentinos, Eva Duarte de Perón.

Proveniente de un hogar humilde, fue forjando su destino a fuerza de trabajo y compromiso, demostrando esto tanto en su carrera artística como en su protagonismo fundamental de la política nacional y el proceso revolucionario que acompañó los primeros años de gobierno del General Juan Domingo Perón. Su inquebrantable vocación de servicio por y para el pueblo, trajo a estas tierras nuevos derechos que, para la época eran realmente revolucionarios; su huella se vio reflejada principalmente en la conquista del voto femenino pero, a través de su fundación construyó innumerables obras para los excluidos y más necesitados, a saber: jardines de infantes y maternales, orfanatos, asilos de ancianos y madres solteras, escuelas, ciudades universitarias, comedores, hospitales de atención gratuita, becas estudiantiles y además patrocinó el deporte como actividad inclusiva entre los jóvenes a través de grandes campeonatos.

La generosidad de Evita trascendió las fronteras nacionales y obtuvo el reconocimiento internacional por colaborar y asistir a países que atravesaban graves crisis económicas y sociales producto de la Segunda Guerra Mundial.

Su compromiso, carisma, sencillez y empatía respecto de las siempre postergadas masas populares le valieron gran cantidad de enemigos poderosos, tanto en plano nacional como internacional. Tanto fue así, que en noviembre de 1955 tras la denominada "Revolución Libertadora", su cuerpo sin vida fue secuestrado y oculto durante casi 18 años. NADIE recordará, sino con repugnancia, a los cobardes que llevaron adelante semejante acto vergonzoso. Felizmente para la Nación, en el año 1971 el cuerpo de Evita fue devuelto al General Perón para su eterno descanso.

Como abrazamos la lucha, doctrina e ideales que nos legaron Perón y Evita, en este aniversario de su partida, adherimos con lealtad a lo manifestado por Nuestra Evita *"Yo no quise ni quiero nada para mí. Mi gloria es y será el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo. Y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevaran como bandera a la victoria".*

En reconocimiento al legado que Evita nos dejó, esperamos que el resto de legisladores y legisladoras de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen este homenaje.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.